



CORPOGUAJIRA
Orig:370:DIRECCION TERRITORIAL DEL SUR
Dest:EVELIS IRASLINA PELÁEZ SOLANO
Asun:RESPUESTA
Fecha:07/08/2021 02:13 PM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-3022 RpA:ENT-1427

370.

Fonseca, La Guajira.

Señor(a)

EVELIS IRASLINA PELÁEZ SOLANO

Calle 10 # 5 – 142 Hotel Musichy- Barrancas - La Guajira.

Asunto: Repuesta queja ambiental radicado ENT – 1427 -2019.

Cordial Saludo:

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de máxima autoridad ambiental en el Departamento de La Guajira, de acuerdo a la información aportada en la queja ambiental del asunto, donde se "(...) *interpone un denuncia, indicando que en una vivienda de su propiedad ubicada en el barrio Los Sauces, dirección carrera 12B # 18 – 153, el vecino de al lado corto los árboles que se encontraban en el frente de la propiedad*", indica lo siguiente:

La Dirección Territorial Sur de Corpoguajira autorizó un funcionario idóneo, quien practicó visita de inspección ocular el pasado 12 de marzo del 2019, generando el respectivo informe técnico.

Este informe técnico se le dio traslado a la oficina jurídica de Corpoguajira para que se adelanten las acciones competentes como autoridad ambiental de acuerdo a lo preceptuado en la ley 1333 de 2009.

Le agradecemos su interés por la preservación de los recursos naturales a través de la radicación oportuna de su queja y le invitamos a continuar con el control y vigilancia del medio ambiente.

Con toda atención,

ESTELA MARÍA FREILE LOPESIERRA

Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA

Correo Electrónico: e.freile@corpoguajira.gov.co

Teléfonos: + (5) 7756500 - 3108980584

Dirección: Calle 13 - Km 1 Salida hacia Barrancas, Fonseca - La Guajira



Carrera. 7 No 12 -25
Teléfonos: (5) 7273905 telefax (5)7273904
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052 – Fonseca: teléfonos: (5) 7756123
Riohacha – Colombia.